DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 530/2018

Asunción, 14 de noviembre de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) Nº 1347/2017
"ADQUISICIÓN DE CABLES DE BAJA TENSIÓN Y MEDIA TENSIÓN"
Contrato N° 7168/2018 - ID 323316

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo N° 10. Atribuciones** del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y basándose en el Interno DD/SMD/124/2018 de fecha 3 de octubre de 2018, generado por el Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, por el que solicita la emisión de Convenio Modificatorio referente al Contrato Nº 7168/2018 suscrito con la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A., en fecha 9 de febrero de 2018 en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE (SBE) Nº 1347/2017 – Ítems 2 y 3, el cual cuenta con la aprobación de la Dirección de Distribución; emite el siguiente parecer:

Que, el objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad original (metro)	Cantidad Adicional (metro)	Porcentaje	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Cable preensamblado para BT, de 4 x 16 mm2	20.000	4.000	20%	6.551	26.204.000.-
3	Cable preensamblado para BT, de 3 x 35 mm2 + 1 x 50 mm2	20.000	4.000	20%	13.950	55.800.000.-
					Precio Total ₲ (IVA incluido)	**82.004.000.-**

La Unidad Administradora del Contrato, en su Dictamen Técnico, manifiesta: *"Estos cables preensamblados serán utilizados para las acometidas trifásicas de los clientes de la ANDE y para las líneas de distribución de la red de ANDE, ofreciendo seguridad a las personas ante posibles contactos accidentales, resistencia a la intemperie y a la tracción, debido a sus excelentes propiedades dieléctricas y mecánicas"*. Expone además que el pedido se realiza, teniendo en cuenta el uso promedio anual, la existencia actual en depósitos de la ANDE, de manera a cubrir posible desabastecimiento de dichos materiales.

La solicitud planteada trae consigo un aumento total de **₲ 82.004.000.-** (guaraníes ochenta y dos millones cuatro mil) IVA Incluido.

El plazo de entrega del suministro adicional para los ítems 2 y 3 será de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del Convenio Modificatorio.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 530/2018

Asunción, 14 de noviembre de 2018

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los montos y cantidades adicionales no superan el veinte por ciento (20%) de lo pactado originalmente, tampoco supera los umbrales fijados para las Licitaciones Públicas. Además, el Contrato se encuentra vigente y la solicitud se encuentra dentro de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del mismo, conforme se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Se adjunta nota de la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**, de fecha 12 de noviembre de 2018, suscripto por la Sra. Araceli Canillas Rodriguez, por la cual emite su conformidad al presente Convenio.

Por lo tanto, ésta UOC considera que el pedido es atendible conforme al **Artículo 63. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N° 3136/2018 de fecha 23 de agosto de 2018.

En consecuencia, están allanados los requisitos exigidos para emitir el Convenio Modificatorio Nº 1, y corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución para su aprobación.

Lic. Carlos Darío Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/pv
DCP/DVN

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 530/2018

Asunción, 14 de noviembre de 2018

ANEXO **PLANILLA DE VERIFICACIÓN – CONVENIO MODIFICATORIO (CM) Art. 63 Ley N° 2051/2003**	
Licitación:	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE (SBE) Nº 1347/2017.
Descripción:	ADQUISICIÓN DE CABLES DE BAJA TENSIÓN Y MEDIA ETNSIÓN
Contrato N°:	7168/2018 – Ítems 2 y 3.
Proveedor:	INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.
Fecha de suscripción del Contrato:	09/02/2018.
Fecha de cumplimiento de los doce (12) meses:	09/02/2019.
Unidad Administradora del Contrato (UAC):	Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.
Convenio Modificatorio N°:	1.
Objeto del CM:	Ampliar las cantidades de los ítems 2 y 3.
Monto Original (Contrato):	Ítem 2: ₲ 131.020.000.- Ítem 3: ₲ 279.000.000.-
Monto a ser ampliado:	Ítem 2: ₲ 26.204.000.- Ítem 3: ₲ 55.800.000.-
Porcentaje del CM:	20 % de cada ítem.
Plazo de entrega del CM:	Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del Convenio Modificatorio.
Convenios Modificatorios anteriores (N°/Cantidad/Monto):	No Aplica.
Porcentaje total de los CM:	No Aplica.
Monto total de los CM:	No Aplica.
Umbral de la Licitación Pública:	₲ 812.520.000.-
Vigencia del Contrato:	Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Conformidad del Proveedor:	Se adjunta Nota del Proveedor de fecha 12 de noviembre de 2018, suscrito por la Sra. Araceli Canillas Rodriguez

Elaborado por: .....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: .....

Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2121 – Fax. 211 781 - Web: www.ande.gov.py